

NOTA DAF/UOC N° 110/2025

Asunción, 20 de noviembre del 2025

Señor

JUAN AGUSTIN ENCINA, Director General.
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted al objeto de comunicar el llamado a Licitación LPN N° 09/2025 “Adquisición De Equipos De Laboratorio - OIAT” – ID N° 472493, a fin de aclarar lo siguiente:

- **Se observa que la convocante no ha dado cumplimiento al plazo establecido para la interposición de protesta, considerando la fecha efectiva de publicación de la adjudicación en el SICP y la fecha de suscripción del contrato. En ese sentido, se recomienda a la convocante ajustarse a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución DNCP N.° 2647/25. En caso de no dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo precedente, la entidad deberá remitir una Declaración Jurada firmada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual se justifiquen de manera expresa las razones por las cuales el cumplimiento del plazo establecido generaría un daño o perjuicio al interés público, consignando detalladamente los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.**

Respuesta: Desde la Convocante remite el Documento.

- **Atendiendo a que el presente procedimiento licitatorio carece de plurianualidad, se consulta cuál sería el mecanismo implementado para la ejecución y entrega del servicio, considerando que en el Pliego de Bases y Condiciones se establece expresamente lo siguiente: “120 (ciento veinte) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor”. Dicho plazo excedería los días restantes para la culminación del presente ejercicio fiscal,**

Respuesta: Desde la Convocante se aclara que se tomaran todos los recaudos necesarios a fin de que se cumpla los plazos previstos existentes para el periodo fiscal actual

Se solicita, de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable según la justificación mencionadas más arriba, y sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Marcos Villalba Paredes
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN